

ÁREA DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS



**ATENCIÓN**

-H302: Nocivo en caso de ingestión. -H319: Provoca irritación ocular grave. -H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. -P273: Evitar su liberación al medio ambiente. -P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. -P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. -P391: Recoger el vertido. -P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO**

**INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS (REGLAMENTO (UE) N° 547/2011)**

• **Medidas básicas de actuación:** - Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada. En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No divida retirar las lentillas. En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. - En caso de ingestión, enjuagarse la boca. No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral. - Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. - Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. - Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. - Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN CUALQUIER CASO.**

• **Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:**  
 - Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Náuseas, vómitos, sabor metálico, dolor epigástrico, hematemesis y melenas. Alteraciones hepatorrenales y en el SNC. Metahemoglobinemia, hemólisis, colapso circulatorio y Shock. - Hiper sensibilidad y decoloración vercosa de pelo, dientes, piel y córnea.  
 - **Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:** En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. - En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. En caso de metahemoglobinemia, administrar Azul de Metileno al 1%. - Antídoto: EDTA, BAL o PENICILAMINA. - Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana. - Tratamiento sintomático.

**SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 24 562 04 20.**

**MITIGACIÓN DE RIESGOS DE MANIPULACIÓN**

**Seguridad del aplicador:** Durante la mezcla/carga; el aire libre e invertadero se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 o C1 y calzado resistente a productos químicos + ropa de protección parcial tipo delantón tipo PB 3 o PB 4 o parcial de nivel C3.

**Durante la aplicación:** Al aire libre se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 o C1 y calzado resistente a productos químicos. En invertadero se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 o C1, calzado resistente a productos químicos y RPE tipo FFP2, P2 o similar.

**Seguridad del trabajador:** Al aire libre y en invertadero se deberá utilizar ropa de trabajo o C1 durante la reentrada. **NORMATIVA APLICABLE:** - Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. - Ropa de protección tipo 6; contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034:2005 + A1:2008. - Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial.

**frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN 27065:2017. - Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4. Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo (Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. - Calzado resistente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2. - Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y calzado resistente. - Mascarrilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010, o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143:CA:2002, UNE-EN 143:CA:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.**

**MEDIDAS ADICIONALES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO:** - Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. - En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga. - Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. - No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

**MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES:**  
 - SPe1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este ni ningún otro producto que contenga cobre a una dosis anual superior a 4 kg Cu/ha por año. - SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respésese sin tratar una banda de seguridad de 10 m con cubierta vegetal para tomate al aire libre y de 20 m con cubierta vegetal para frutales de hueso, frutales de pepita, olivo y viño hasta las masas de agua superficial. - No aplicar en frutales de pepita y de hueso desde el inicio de la caída de la hoja hasta que los brotes alcancen aproximadamente el 30% de la longitud final. - SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**ELIMINACIÓN PRODUCTO Y/O CALDO:**  
 - SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/ Evite la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:** Enjuague energéticamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). - Entregue los envases vacíos en los puntos de recogida establecidos por autoridades competentes. - No utilice sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



**FUNGICIDA Y BACTERICIDA**

**COMPOSICIÓN:**

Cobre (como oxiclouro de cobre) ... 38% p/v (380 g/L)

Contiene alcohol etoxilado (CAS N° 68131-39-5)

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el n° ES-00941

**USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES**

**ANTES DE APLICAR EL PRODUCTO LEER DETENIDAMENTE ESTA ETIQUETA**

REGISTRADO, FABRICADO Y DISTRIBUIDO POR:



CAF KARYON, S.L.

c/ Ezequiel Solana, 6 - 28017 Madrid (España)

Tel. +34 916 571 269

karyon@karyon.es



Fecha de fabricación/lote: ver envase

ÁREA FITOTERAPÉUTICA

NAYADES 380 es un fungicida/bactericida a base de cobre (en forma de oxiclouro) que inhibe el desarrollo y crecimiento de enfermedades causadas por patógenos fúngicos y bacterianos. Se caracteriza por su acción protectora por contacto.

MODO DE USO Y APLICACIONES AUTORIZADAS

| Cultivo  | Enfermedad                             | N° aplic. (Intervalo) | Momento de aplicación                  | Dosis     | Volumen de caldo           | Plato seguridad |
|--|--|-----------------------|--|-----------|----------------------------|-----------------|
| Cerezo (incluye guindo)  | Moteado, Bacteriosis, Cribado, Monilia | 1 (-)                 | BBCH 33-53                             | 0,3 %     | 1000 L/ha                  | -               |
| Ciruelo (incluye ciruela japonesa y los híbridos asociados al ciruelo y ciruelo japonés) | Moteado, Bacteriosis, Cribado, Monilia | 1 (-)                 | BBCH 33-53                             | 0,3 %     | 1000 L/ha                  | -               |
| Manzano  | Bacteriosis, Moteado                   | 1 (-)                 | BBCH 33-53                             | 0,3 %     | 1000 L/ha                  | -               |
| Melocotonero (incluye nectarino, parraguayo y otros híbridos asociados al melocotonero)  | Moteado, Bacteriosis, Cribado, Monilia | 1 (-)                 | BBCH 33-53                             | 0,3 %     | 1000 L/ha                  | -               |
| Olivo  | Repilo, Tuberculosis                   | 1 (-)                 | BBCH 00-09 y/o BBCH 11-69 o BBCH 80-85 | 0,3 %     | 920-1000 L/ha              | 14              |
|  | Repilo, Tuberculosis                   | 2 (20 días)           | BBCH 00-09 y/o BBCH 11-69 o BBCH 80-85 | 0,27% %   | 920-1000 L/ha              | 14              |
| Peral (incluye nashi y pera blanca china)  | Moteado del peral, Bacteriosis         | 1 (-)                 | BBCH 33-53                             | 0,3 %     | 1000 L/ha                  | -               |
| Tomate (aire libre)  | Midio, Bacteriosis                     | 4 (7-14 días)         | BBCH 15-89                             | 0,2-0,3 % | 1000 L/ha<br>700-1000 L/ha | 10              |
| Tomate (invertadero)   | Midio, Bacteriosis                     | 3 (7-14 días)         | BBCH 15-81                             | 0,3 %     | 1000 L/ha                  | 21              |

CONDICIONES GENERALES DE USO

Aplicar en cultivos al aire libre mediante pulverización normal con tractor y manual con lanza o pistola y manual con mochila. En invertadero aplicar mediante pulverización manual con lanza o pistola y manual con mochila. En tomate, no superar la dosis de aplicación anual de 10,5 L/ha. Se deben revisar periódicamente las estrategias de gestión de la resistencia, se debe informar de los programas de monitoreo de la sensibilidad y se recomienda estar atentos a los cambios en el rendimiento.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que les facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

